

Informe de Auditoría

BANKINTER 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANKINTER 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

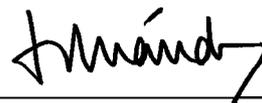
Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 13 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

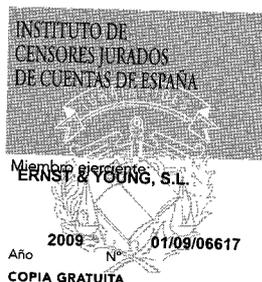
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANKINTER 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



27 de abril de 2009

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

BANKINTER 1
FONDO DE TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.029
I. Activos financieros a largo plazo	4	75.029
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		75.029
Participaciones Hipotecarias		75.029
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		21.082
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	15.549
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.328
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		14.221
Participaciones Hipotecarias		14.009
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		212
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
1. Comisiones		-
2. Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	5.533
1. Tesorería		5.533
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		96.111

BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		94.626
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	7	94.626
1. Obligaciones y otros valores negociables		94.626
Serie no subordinada		88.106
Series subordinadas		6.520
2. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		1.485
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	8	1.015
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		20
2. Obligaciones y otros valores negociables		995
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		995
3. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	9	470
1. Comisiones		470
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		2
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		-
Comisión variable-resultados realizados		464
Otras comisiones		1
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		96.111



BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	5.857
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias	5.484
Otros activos financieros	373
2. Intereses y cargas asimilados	(5.525)
Obligaciones y otros valores negociables	(5.525)
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>332</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
Otras	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(332)
Servicios exteriores	(7)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(325)
Comisión de sociedad gestora	(18)
Comisión administrador	(10)
Comisión variable	(294)
Comisión del agente financiero / pagos	(3)
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros 2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		205
Intereses cobrados de préstamos titulizados	5.512	
Intereses pagados por bonos de titulización	(5.680)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	373	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(326)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(18)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(11)	
Margen financiero	(294)	
Otras comisiones	(3)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(7)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(7)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(128)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(1.023)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	22.852	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(23.875)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		359
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	-	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	398	
Administraciones públicas – Pasivo	2	
Otros deudores y acreedores	(41)	
Inversiones financieras superiores a 1 año		
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(664)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(792)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		6.292
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		5.500
Bancos	5.500	
Inversiones financieras temporales		

BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 1, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo de 1999, agrupando Participaciones Hipotecarias, por importe de 600.005 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 600.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 12 de mayo de 1999.

Con fecha 4 de mayo de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el importe dispuesto de la línea de crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.



c) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- f) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluidas

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados del Préstamo.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series.
- 6º. Amortización del principal del Préstamo.
- 7º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 8º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 10º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.



Los fondos disponibles para el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización ("Fondos Disponibles para Amortización"), según el epígrafe 5º del orden de prelación de pagos, se destinarán a la mencionada amortización, de conformidad con las reglas siguientes:

- 1º Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de Octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2º A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000, y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- 3º En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- 4º Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,

- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 13).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bankinter se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de la línea de crédito mantenidas con entidades de crédito.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en las Nota 7 de la memoria.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.



4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por Participaciones Hipotecarias, por un valor de 600.005 miles de euros.

El movimiento de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	96.204	(7.166)	(14.009)	75.029
	<u>96.204</u>	<u>(7.166)</u>	<u>(14.009)</u>	<u>75.029</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.328
Derechos de Crédito	14.221
	<u>15.549</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 14.009 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 5.484 miles de euros, de los que 212 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2 Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 1.299 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 29 miles de euros, de los cuales 20 miles corresponden a principal y 9 a intereses.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	5.500
Intereses devengados no vencidos	<u>33</u>
	<u>5.533</u>

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería que devenga un interés variable.

La Cuenta de Tesorería está abierta en Bankinter en virtud del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado.

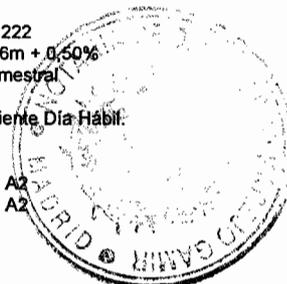
Durante 2008 se han devengado intereses por 373 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 33 miles de euros están pendientes de vencimiento.

7. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

7.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 600.000 miles de euros, integrados por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en 2 clases, que tienen las siguientes características:

<u>Concepto</u>	<u>A</u>	<u>B</u>
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	577.800	22.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	5.778	222
Tipo de interés nominal	Euribor 6m + 0,25%	Euribor 6m + 0,50%
Periodicidad de pago	Semestral	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones		
Iniciales: Moody's	Aaa	A2
Actuales: Moody's	Aaa	A2



El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	A	B	TOTAL
Saldo inicial	110.336	8.165	118.501
Amortización	(22.230)	(1.645)	(23.875)
Saldo final	<u>88.106</u>	<u>6.520</u>	<u>94.626</u>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- i. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- ii. A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000 y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- iii. En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000,00) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- iv. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.

- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.525 miles de euros, de los que 995 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 8).

8. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	20
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	995
Intereses devengados no vencidos	995
	-
Deudas con Entidades de Crédito	-
Intereses devengados no vencidos	-
	<u>1.015</u>

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	3
Administrador	2
Agente financiero	-
Variable- no realizada	-
Variable- realizada	464
Otras comisiones	1
Otros	-
	<u>470</u>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bankinter por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bankinter consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo semestral, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de su contabilidad oficial.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará semestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0235% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A y B, con un importe mínimo anual de 21.035 euros.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankinter como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias	96.204
	<u>96.204</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	17.409
Tesorería	6.292
Ajustes por periodificaciones	276
	<u>23.977</u>
TOTAL ACTIVO	<u>120.181</u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	118.501
	<u>118.501</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	505
Administraciones Públicas	18
Ajustes por periodificaciones	1.157
	<u>1.680</u>
TOTAL PASIVO	<u>120.181</u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de las Participaciones Hipotecarias	5.859
Intereses de la cuenta de tesorería	<u>382</u>
	<u>6.241</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	<u>(5.880)</u>
	<u>(5.880)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>361</u>
Otros gastos de explotación	
Margen de intermediación financiera	(313)
Comisión de administración	(13)
Servicios exteriores	(9)
Comisión de la Sociedad Gestora	(19)
Otros	<u>(7)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en el apartado 1) anterior, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.



c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO		96.204	96.204	ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizaciones financieras				I. Activos financieros a largo plazo
Participaciones Hipotecarias	96.204	(96.204)	-	1. Valores representativos de deuda
				2. Derechos de crédito
				Participaciones Hipotecarias
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Participaciones Hipotecarias	15.692	(15.692)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores vencidos	20	1.697	1.717	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	1.501	(1.501)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	196	(196)	-	3. Derechos de crédito
		15.692	15.692	Participaciones Hipotecarias
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
		243	243	Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	6.292	(6.292)	-	3. Derivados
Ajustes por Periodificaciones	276	(276)	-	4. Otros activos financieros
				VI. Ajustes por periodificaciones
		6.325	6.325	1. Comisiones
				2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	120.181	-	120.181	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
PASIVO				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
ACREEDORES A LARGO PLAZO		118.501	118.501	DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
Bonos de Titulización de Activos	118.501	(118.501)	-	I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
ACREEDORES A CORTO PLAZO				B) PASIVO NO CORRIENTE
Otros acreedores	505	(505)	-	V. Provisiones a largo plazo
Administraciones públicas	18	(18)	-	VI. Pasivos financieros a largo plazo
Ajustes por periodificaciones	1.157	(634)	523	1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Subordinado
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
				C) PASIVO CORRIENTE
				VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
				IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	120.181	-	120.181	TOTAL PASIVO

BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 10 de mayo de 1999, agrupando 11.111 participaciones hipotecarias por un importe total de 600.005.112,18 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

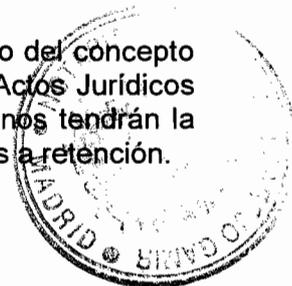
Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el préstamo y el crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.



Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección y Aseguramiento de la Colocación de Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 11.111 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 600.005.112,18 euros. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento de la cartera de participaciones hipotecarias es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
1999-10.05	11.111			600.005.112,18	100,00
1999	10.820	22.593.028,62	26.781.857,22	550.630.226,35	91,77
2000	10.170	33.806.807,49	46.088.133,26	470.735.285,61	78,46
2001	9.352	30.636.569,39	40.848.528,73	399.250.187,49	66,54
2002	8.507	30.330.183,43	35.480.750,04	333.439.254,02	55,57
2003	7.583	28.927.098,48	32.498.476,93	272.013.678,61	45,34
2004	6.693	27.072.345,08	24.952.612,58	219.988.720,95	36,66
2005	5.903	24.301.507,35	18.011.093,21	177.676.120,39	36,66
2006	5.111	21.224.104,76	15.837.827,27	140.614.188,36	23,44
2007	4.304	17.604.093,27	11.114.259,00	111.895.836,09	18,65
2008	3.789	14.990.544,58	7.867.326,13	89.037.965,38	14,84
Total		251.486.282,45	259.480.864,37		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	42	8.688,38	2.736,23	11.424,61	1.119.068,98	1.130.493,59	4.214.447,26	26,82
De 1 a 2 meses	11	6.071,56	2.953,32	9.024,88	362.125,20	371.150,08	1.320.238,19	28,11
De 2 a 3 meses	3	1.406,04	771,79	2.177,83	73.646,55	75.824,38	191.263,81	39,64
De 3 a 6 meses	5	3.635,63	1.578,90	5.214,53	89.692,84	94.907,37	244.842,32	38,76
De 6 a 12 meses	1	590,77	648,37	1.239,14	19.870,26	21.109,40	36.661,74	57,58
Totales	62	20.392,38	8.688,61	29.080,99	1.664.403,83	1.693.484,82	6.007.453,32	190,92

Importes en euros

3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**Índice de referencia**

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	52	1,37	1.610.701,56	1,81	5,67 %	0,56
MIBOR a 1 año	3.737	98,63	87.427.263,82	98,19	5,70 %	0,78
Total Cartera	3.789	100,0	89.037.965,38	100,0	5,70%	0,78

Medias ponderadas por principal pendiente

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	92	0,83	5.395.784,79	0,90
3,50-3,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1.888	16,99	115.265.496,78	19,21
4,00-4,49	-	-	-	-	58	1,35	2.029.479,00	1,81	3.007	27,06	168.152.150,42	28,03
4,50-4,99	102	2,69	3.699.156,59	4,15	1.051	24,42	28.842.035,68	25,78	3.876	34,88	212.603.440,55	35,43
5,00-5,49	1.023	27,00	26.287.584,35	29,52	2.306	53,58	63.145.802,47	56,43	2.050	18,45	91.410.111,48	15,23
5,50-5,99	1.343	35,44	31.197.469,57	35,04	835	19,40	17.078.155,47	15,26	184	1,66	6.575.949,45	1,10
6,00-6,49	1.129	29,80	24.907.079,86	27,97	53	1,23	795.778,44	0,71	14	0,13	602.178,71	0,10
6,50-6,99	184	4,86	2.888.853,94	3,24	1	0,02	4.585,03	0,00	-	-	-	-
7,00-7,49	8	0,21	57.821,06	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.789	100,0	89.037.965,38	100,0	4.304	100,0	111.895.836,09	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Tipo Interés nominal:												
Mínimo			4,74%				4,32%				3,21%	
Máximo			7,25%				6,50%				6,22%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,70%				5,17%				4,51%	
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los préstamos hipotecarios participados y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	870	22,96	6.230.351,63	7,00	815	18,94	5.805.813,25	5,19	63	0,57	1.259.659,89	0,21
10,01-20,00	1.187	31,33	20.188.739,63	22,67	1.082	25,14	19.179.347,72	17,14	521	4,69	13.615.118,86	2,27
20,01-30,00	718	18,95	19.069.262,18	21,42	1.075	24,98	28.274.367,72	25,27	1.038	9,34	35.584.590,43	5,93
30,01-40,00	539	14,23	21.651.924,38	24,32	627	14,57	23.944.624,80	21,40	1.422	12,80	60.201.673,60	10,03
40,01-50,00	358	9,45	16.083.358,49	18,06	539	12,52	25.409.916,36	22,71	1.740	15,66	89.278.200,62	14,88
50,01-60,00	117	3,09	5.814.329,07	6,53	166	3,86	9.281.766,23	8,30	2.084	18,76	121.535.210,20	20,26
60,01-70,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.284	20,56	144.892.058,27	24,15
70,01-80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.959	17,63	133.638.600,31	22,27
Total	3.789	100,0	89.037.965,38	100,0	4.304	100,0	111.895.836,09	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,01%				0,01%				4,31%	
Máximo			56,37%				58,90%				79,74%	
Medio ponderado por Principal pendiente			29,31%				31,40%				55,60%	
Importes en euros												

Localización geográfica

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	527	13,91	10.082.049,22	11,32	605	14,06	12.883.859,19	11,51	1.557	14,01	69.975.243,57	11,66
Aragón	86	2,27	1.708.583,61	1,92	98	2,28	2.160.296,89	1,93	259	2,33	13.341.404,46	2,22
Asturias	161	4,25	3.803.536,98	4,27	168	3,90	4.506.029,68	4,03	352	3,17	17.008.274,17	2,83
Baleares	43	1,13	1.032.990,51	1,16	46	1,07	1.296.067,93	1,16	157	1,41	7.930.042,02	1,32
Canarias	192	5,07	4.460.519,90	5,01	206	4,79	5.566.900,99	4,98	579	5,21	29.857.330,10	4,98
Cantabria	116	3,06	2.221.091,33	2,49	134	3,11	2.869.956,45	2,56	313	2,82	14.762.197,22	2,46
Castilla-León	303	8,00	6.561.322,56	7,37	345	8,02	8.327.504,19	7,44	762	6,86	39.364.610,09	6,56
Castilla La Mancha	64	1,69	1.116.503,91	1,25	80	1,86	1.619.278,97	1,45	220	1,98	10.167.539,12	1,69
Cataluña	486	12,83	13.105.078,98	14,72	545	12,66	16.390.814,95	14,65	1.378	12,40	82.652.309,18	13,78
Extremadura	36	0,95	589.925,52	0,66	42	0,98	760.053,94	0,68	93	0,84	4.057.164,32	0,68
Galicia	167	4,41	3.718.137,99	4,18	190	4,41	4.846.925,91	4,33	406	3,65	21.260.605,76	3,54
Madrid	947	24,99	25.871.277,89	29,06	1.099	25,53	32.527.594,63	29,07	3.182	28,64	201.063.288,91	33,51
Murcia	90	2,38	1.449.248,16	1,63	99	2,30	1.847.268,17	1,65	223	2,01	9.362.300,60	1,56
Navarra	13	0,34	519.992,88	0,58	16	0,37	649.661,17	0,58	45	0,41	2.979.010,47	0,50
La Rioja	22	0,58	413.696,07	0,46	27	0,63	500.757,08	0,45	79	0,71	3.954.355,28	0,66
Comunidad Valenciana	262	6,91	4.513.696,68	5,07	295	6,85	5.813.666,92	5,20	788	7,09	31.131.590,79	5,19
País Vasco	274	7,23	7.870.313,19	8,84	309	7,18	9.329.199,03	8,34	718	6,46	41.137.846,12	6,86
Total	3.789	100,0	89.037.965,38	100,0	4.304	100,0	111.895.836,09	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
1999-10.05	600.005,124	100,00					
1999	550.630,226	91,77	26.781,857			0,60	6,93
2000	470.735,286	78,46	45.767,123	0,75	8,59	0,69	7,93
2001	399.250,187	66,54	40.848,528	0,78	8,97	0,72	8,32
2002	333.439,254	55,57	35.480,750	0,80	9,23	0,74	8,57
2003	272.013,679	45,34	32.499,160	0,89	10,20	0,78	8,92
2004	219.988,721	36,66	24.952,613	0,84	9,68	0,79	9,06
2005	177.676,120	29,61	18.011,093	0,75	8,67	0,78	9,00
2006	140.614,188	23,34	15.837,827	0,83	9,47	0,79	9,06
2007	111.895,836	18,65	11.114,259	1,45	16,11	0,78	8,98
2008	89.037,965	14,84	7.867,326	0,65	7,55	0,77	8,84

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor)

2.BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros, integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de **Aaa** y **A2**, respectivamente.

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
Código ISIN : ES0313799001
Número : 5.778 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				103.375.584,72	0,00	84.751,47	489.693.993,66	84,75%	15.248,53	88.106.006,34	15,25%
22.04.2009	5,3868%	409,58	335,86								
22.10.2008	5,1181%	436,30	357,77	2.520.941,40	0,00	1.754,37	10.136.749,86	1,75%	15.248,53	88.106.006,34	15,25%
22.04.2008	4,9701%	475,84	390,19	2.749.403,52	0,00	2.093,01	12.093.411,78	2,09%	17.002,90	98.242.756,20	17,00%
22.10.2007	4,4175%	466,85	382,82	2.697.459,30	0,00	2.098,77	12.126.693,06	2,10%	19.095,91	110.336.167,98	19,10%
23.04.2007	3,9511%	475,13	399,61	2.745.301,14	0,00	2.921,83	16.882.333,74	2,92%	21.194,68	122.462.861,04	21,19%
23.10.2006	3,2262%	433,15	368,18	2.502.740,70	0,00	2.809,55	16.233.579,90	2,81%	24.116,51	139.345.194,78	24,12%
24.04.2006	2,5540%	366,69	328,69	2.234.294,82	0,00	3.438,33	19.866.670,74	3,44%	26.926,06	155.578.774,68	26,93%
24.10.2005	2,4465%	417,55	354,92	2.412.603,90	0,00	3.309,10	19.119.979,80	3,31%	30.364,39	175.445.445,42	30,36%
22.04.2005	2,4587%	461,46	392,24	2.666.315,88	0,00	3.966,43	22.918.032,54	3,97%	33.673,49	194.565.425,22	33,67%
22.10.2004	2,3482%	491,07	417,41	2.837.402,46	0,00	4.070,91	23.521.717,98	4,07%	37.639,92	217.483.457,76	37,64%
22.04.2004	2,4650%	578,20	491,47	3.340.839,60	0,00	4.696,93	27.138.861,54	4,70%	41.710,83	241.005.175,74	41,71%
22.10.2003	2,8206%	720,98	612,83	4.165.822,44	0,00	4.574,81	26.433.252,18	4,57%	46.407,76	268.144.037,28	46,41%
22.04.2003	3,4888%	989,35	811,27	5.716.464,30	0,00	5.889,29	34.028.317,62	5,89%	50.982,57	294.577.289,46	50,98%
22.10.2002	3,8335%	1.191,95	977,40	6.887.087,10	0,00	5.144,07	29.722.436,46	5,14%	56.871,66	326.605.607,08	56,87%
22.04.2002	3,7848%	1.290,75	1.058,41	7.457.953,50	0,00	6.378,48	36.854.857,44	6,38%	62.015,93	358.328.043,54	62,02%
22.10.2001	4,8728%	1.802,67	1.478,19	10.415.827,26	0,00	5.797,82	33.499.803,96	5,80%	68.394,41	395.182.900,98	68,39%
23.04.2001	5,4213%	2.200,11	1.804,09	12.712.235,58	0,00	7.196,16	41.579.412,48	7,20%	74.192,23	428.682.704,94	74,19%
23.10.2000	4,4165%	1.917,20	1.572,10	11.077.581,60	0,00	6.151,12	35.541.171,36	6,15%	61.388,39	470.262.117,42	61,38%
25.04.2000	3,8416%	1.863,78	1.528,30	10.768.920,84	0,00	7.666,22	44.295.419,16	7,67%	87.539,51	505.803.288,78	87,54%
22.10.1999	2,8936%	1.292,21	1.059,61	7.466.389,38	0,00	4.794,27	27.701.292,06	4,79%	95.205,73	550.098.707,94	95,21%
12.05.1999									100.000,00	577.800.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0313799019
 Número : 222 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				6.281.478,90	0,00	70.631,33	15.680.155,26	70,63%	29.368,67	6.519.844,74	29,37%
22.04.2009	5,6403%	825,97	677,30								
22.10.2008	5,3716%	881,94	723,19	195.790,68	0,00	3.378,92	750.120,24	3,38%	29.368,67	6.519.844,74	29,37%
22.04.2008	5,2236%	963,22	789,84	213.834,84	0,00	4.031,14	894.913,08	4,03%	32.747,59	7.269.964,98	32,75%
22.10.2007	4,6710%	950,76	779,62	211.068,72	0,00	4.042,23	897.375,06	4,04%	36.778,73	8.164.878,06	36,78%
23.04.2007	4,2046%	973,81	798,52	216.165,82	0,00	5.627,44	1.249.291,68	5,63%	40.820,96	9.062.253,12	40,82%
23.10.2006	3,4797%	899,81	764,84	199.757,82	0,00	5.411,20	1.201.286,40	5,41%	46.448,40	10.311.544,80	46,45%
24.04.2006	2,8075%	818,69	695,89	181.749,18	0,00	6.622,22	1.470.132,84	6,62%	51.859,60	11.512.831,20	51,86%
24.10.2005	2,7000%	887,54	754,41	197.033,88	0,00	6.373,33	1.414.879,26	6,37%	58.481,82	12.982.964,04	58,48%
22.04.2005	2,7122%	980,40	833,34	217.648,80	0,00	7.639,34	1.695.933,48	7,64%	64.855,15	14.397.843,30	64,86%
22.10.2004	2,6016%	1.047,86	890,68	232.624,92	0,00	7.840,57	1.740.506,54	7,84%	72.494,49	16.093.776,78	72,49%
22.04.2004	2,7385%	1.227,21	1.043,13	272.440,62	0,00	9.046,29	2.008.276,38	9,05%	80.335,06	17.834.383,32	80,34%
22.10.2003	3,0741%	1.541,26	1.310,07	342.159,72	0,00	10.618,65	2.357.340,30	10,62%	89.361,35	19.842.659,70	89,38%
22.04.2003	3,7423%	1.866,02	1.530,14	414.256,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
22.10.2002	4,0870%	2.049,10	1.680,26	454.900,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
22.04.2002	4,0383%	2.013,62	1.651,17	447.023,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
22.10.2001	5,1262%	2.556,08	2.095,99	567.449,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
23.04.2001	5,6747%	2.829,58	2.320,26	628.166,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
23.10.2000	4,6700%	2.315,81	1.898,96	514.109,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
25.04.2000	4,0851%	2.086,82	1.711,19	463.274,04	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
22.10.1999	3,1471%	1.405,42	1.152,44	312.003,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.200.000,00	100,00%
12.05.1999									100.000,00	22.200.000,00	100,00%

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie estimada al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % DE TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
% mensual constante	0,82%	0,17%	0,340%	0,614%	0,892%	0,874%	1,000%	1,249%	
% anual equivalente	7,24%	2,000%	4,000%	6,000%	8,000%	10,000%	12,000%	14,000%	
BONOS SERIE A (ISIN : ES0313799001)									
Sin ejercicio amortización opcional ⁽¹⁾									
Vida media años	3,54	3,60	3,36	3,15	2,96	2,78	2,63	2,48	
fecha	04/05/2011	06/08/2012	11/05/2012	23/02/2012	15/12/2011	13/10/2011	16/08/2011	24/06/2011	
Amortización final años	10,81	10,31	9,31	8,81	8,31	7,81	7,31	7,31	
fecha	22/10/2017	22/04/2019	22/04/2018	22/10/2017	22/04/2017	22/04/2017	22/10/2016	22/04/2016	
Con ejercicio amortización opcional ⁽¹⁾									
Vida media años	2,52	2,12	2,08	1,78	1,74	1,71	1,68	1,40	
fecha	27/04/2010	14/02/2011	28/01/2011	10/10/2010	28/09/2010	17/09/2010	05/09/2010	28/05/2010	
Amortización final años	3,50	2,81	2,81	2,31	2,31	2,31	2,31	1,81	
fecha	22/04/2011	22/10/2011	22/10/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/10/2010	
BONOS SERIE B (ISIN : ES0313799019)									
Sin ejercicio amortización opcional ⁽¹⁾									
Vida media años	9,12	11,16	10,73	10,28	9,86	9,44	9,05	8,69	
fecha	02/12/2016	26/02/2020	22/09/2019	11/04/2019	07/11/2018	06/06/2018	15/01/2018	07/09/2017	
Amortización final años	16,51	15,32	15,32	15,32	15,32	15,32	15,32	15,32	
fecha	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	
Con ejercicio amortización opcional ⁽¹⁾									
Vida media años	2,87	2,65	2,65	2,19	2,19	2,19	2,19	1,73	
fecha	04/09/2010	24/08/2011	24/08/2011	08/03/2011	09/03/2011	09/03/2011	09/03/2011	22/09/2010	
Amortización final años	3,50	2,81	2,81	2,31	2,31	2,31	2,31	1,81	
fecha	22/04/2011	22/10/2011	22/10/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011	22/10/2010	

⁽¹⁾ Hipótesis de morosidad de tailidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias : 0%
 Amortización a opción de la Sociedad Gestora, cuando el importe del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% inicial



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 30 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 30 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009



D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE
SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de
papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su
original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----

0,15
SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

28 ABR 2009



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA